

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Chicoloapan México a 07 de febrero de 2024

Oficio: CHIC/OPDAPAS/DFAD/05/2024

Asunto: Reactivo A.2.2

TITULAR DE LA ENTIDAD  
DE FISCALIZACION SUPERIOR

Saludo, mismo que aprovecho para comunicarle, respecto al reactivo A.2.2 Registra en cuentas específicas de activo los bienes inmuebles. Este Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Chicoloapan, México. No cuenta con bienes inmuebles registrados contablemente motivo por el cual nos encontramos imposibilitados en dar cumplimiento al reactivo antes mencionado.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada a la presente.



L. en P.D.A. DANIEL ABASOLO SALINAS  
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS  
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
CHICOLOAPAN, MÉXICO.